



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: LLAMADO A CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS PARA CUBRIR TRES (3) CARGOS DE ODONTOLOGOS DE PLANTA, 2 CARGOS ODONTOLOGOS DE PLANTA PARA LA UNIDAD ODONTOLOGIA GENERAL TURNO TARDE, UN CARGO DE OODNTOLOGO TITULAR PARA EL AREA DE URGENCIAS PARA EL DIA DOMINGO, C

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concursos N° 2024-05511277-GCABA-DGAYDRH, Expedientes N° 2024-04141800-GCABA-DGAYDRH y Expedientes N° 2023-33426338-GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO;

Que se encuentra vacante tres (3) cargos de Odontólogos de Planta con 30 hs. semanales de labor. Debido a la designación del Dr. ZABOTINSKY Carlos Ariel CUIL N° 20-20470347-8, como Jefe Unidad Endodoncia, con 40 horas semanales, a partir 27/12/2023, por Resol N° 2023-6341-GCABA-MSGC. Debido a la jubilación de la agente Caputo Josefina Alicia (Titular de Guardia) que se acogió a la jubilación ordinaria desde el 01/12/2023, por N° beneficio de ANSES) y Debido a la designación de la Dra. Lucia Spinetta CUIL N° 27-24402195-1, como Profesional de Guardia Odontóloga, para desempeñarse los días Domingo, con 30 horas semanales, a partir 10/09/2023, por Resol N° 2023- 4183-GCABA-MSGC

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6292, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

**LA DIRECTORA DEL
HOSPITAL DE ODONTOLOGIA**

"DR. JOSE DUEÑAS"

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concursos Públicos Abiertos para cubrir tres (3) cargos Odontólogos de Planta, con 30 horas semanales de labor , con la especialidad si es requerida de Odontología General, dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

- DOS ODONTOLOGOS DE PLANTA, PARA LA UNIDAD ODONTOLOGIA GENERAL TURNO TARDE

- ODONTOLOGO TITULAR PARA EL AREA DE URGENCIAS PARA EL DIA DOMINGO,

Cargos a Concursar: Odontólogo de Planta

Profesión: Odontólogo

Especialidad: Odontología General-

Unidad Organizativa: Hospital de Odontología "Dr. José Dueñas"

Lugar de Inscripción: Muñiz 15 Piso 7º - Oficina de Personal

Teléfono de Contacto: 4983-6667 / 4983-1618

Fecha de apertura: 18-03-2024

Cierre de la inscripción: 04-04-2024

Horario de Inscripción: 09 a 13 hs.

Información General consultar la Página Web:

Página Web: /www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Oficina de Recursos Humanos durante los días de inscripción, presentando el original dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULARES

- 1.- RANIERI JUAN ANTONIO - JEFE SECCION – HOSPITAL SANTA LUCIA**
- 2.- GARZON ALFARO MARIA NANCY - JEFE SECCION – HOSPITAL TOBAR GARCIA**
- 3.- PEDREIRA MOREIRA VALERIA SOLEDAD - JEFE UNIDAD – HOSPITAL DE ODONTOLOGIA “DR. JOSE DUEÑAS”**

SUPLENTE

- 1.- DE CHIARA ARIEL JORGE - JEFE DEPARTAMENTO – HOSPITAL DE OODNTOLOGIA “DR. JOSE DUEÑAS”**
- 2.- MIGUEL PABLO ALEJANDRO - JEFE UNIDAD – HOSPITAL GUTIERREZ**
- 3.-FRIGERIO AUGUSTO LUCIANO - JEFE SECCION – HOSPITAL MOYANO**

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud. -